



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Decreto Nº.: 170/2021 | Expte Nº 1690/2020 Convocatoria tres puestos de agente de policía local en
Fecha: 10/02/2021 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: AM | Situación: PZ. VILLA,
Asunto: Aprobación relación provisional admitidos y excluidos 3 plazas Agente Policía Local

Decreto de Alcalde Presidente

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en interinidad de las plazas siguientes:

Tres plazas de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de Concurso-Oposición. Grupo C. Subgrupo C1. Códigos de Puestos: FC107 - FC111 - FC112

De conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y vista la propuesta realizada por el Tribunal Calificador en fecha de 09 de febrero de 2021,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Nº SOLIC	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO / EXCLUIDO Causa Ver leyenda al final
1	SANCHEZ GÓMEZ Roberto	EXCLUIDO 6
2	GONZÁLEZ PÉREZ Luis Javier	ADMITIDO
3	BERMEJO MARTÍN Pedro Luís	EXCLUIDO 6
4	FUENTES MOSTAZA Alberto	EXCLUIDO 4 y 6
5	GUTIERREZ RETUERTO Abel	ADMITIDO
6	PÉREZ CUESTA Rubén	EXCLUIDO 4, 6 y 9

Firmado electrónicamente por **Alberto Encinar Martín** (10/02/2021 13:26:18)
Hash de firma: 4caae161e7c0b9f69c6f1dbba96b434b

Firmado electrónicamente por **Javier Sastre Nieto** (10/02/2021 14:01:15)
Hash de firma: 9b37f4008fca8c02a0e7aa97b4f4d287

Pág. 1 de 4 (Decreto 170/2021)



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

7	MARTÍN IGLESIAS Alba	EXCLUIDO 4, 6, 8 y 9
8	MIGUEL GARCÍA, Manuel Esteban	EXCLUIDO 4, 6 y 9
9	ALDEA BAYÓN Iván José	EXCLUIDO 3, 6 y 9
10	VELASCO PÉREZ Nicolás	EXCLUIDO 6
11	ROMERO VILLAR, Manuel	EXCLUIDO 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 9
12	ALONSO HERRERO Roberto	EXCLUIDO 6
13	BARREDA GALO Juan Antonio	EXCLUIDO 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 9
14	MARTÍN RUBIO Ana Belén	EXCLUIDO 4 y 6
15	MORAL ESTEBAN Sergio	EXCLUIDO 4, 6, 8 y 9
16	CRESPO JIMÉNEZ Alberto Jesús	EXCLUIDO 1, 8
17	MUÑEZ FUENTES Benjamín	EXCLUIDO 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 9
18	APARICIO GARCÍA Adrián	EXCLUIDO 6
19	ALONSO DÍAZ Diego	EXCLUIDO 4 y 6
20	CANAL DE SOTO Letida	EXCLUIDO 6 y 9
21	HERNÁNDEZ MARTÍN Manuel David	EXCLUIDO 4, 6 y 9
22	ROMANO HIGUERA Ignacio	EXCLUIDO 3, 4, 6 y 9
23	LÓPEZ BARRIO Vanesa	EXCLUIDO 4, 6 y 9
24	FERNÁNDEZ MORCUENDE Sergio	EXCLUIDO 3, 4, 6, 8 y 9
25	MIGUEL GARCÍA José Andrés	EXCLUIDO 1, 2, 4, 6, 8 y 9
26	LÓPEZ GÓMEZ Aarón	EXCLUIDO 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 9
27	CALAHORRA MARTÍN Víctor	EXCLUIDO 4, 6, 8 y 9
28	ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ Alejandro	EXCLUIDO 6 y 9



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

29	FERNÁNDEZ FURONES Miguel Ángel	EXCLUIDO 4, 6 y 9
30	VARAS NAVAS Luís	EXCLUIDO 4, 6 y 9
31	HERNÁNDEZ GARRIDO Carlos	EXCLUIDO 4, 6 y 9
32	PÉREZ PÉREZ Sara	EXCLUIDO 6
33	FERRERO VARONA Raúl	EXCLUIDO 6
34	CANO LÓPEZ Sergio	EXCLUIDO 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 9
35	PARIENTE MARTÍNEZ Saúl	EXCLUIDO 3, 4, 6 y 9
36	ADEVA ALONSO Alfonso	EXCLUIDO 3, 4, 6 y 9
37	GARCÍA NAVAS Fernando	EXCLUIDO 1, 6 y 9
38	GARCÍA GUTIÉRREZ Borja	EXCLUIDO 3, 4, 6 y 9
39	GONZÁLEZ GALLEGO Alfonso	EXCLUIDO 4, 6 y 9
40	RODRÍGUEZ CAMPOS Susana	EXCLUIDO 1 y 6
41	BLANCO GÓMEZ Gloria	EXCLUIDO 6

Leyenda Causas de Exclusión conforme a base SEGUNDA:

1. No acredita o aporta copia del DNI.
2. No acredita tener la edad mínima o máxima.
3. No acredita tener la titulación académica mínima.
4. No acredita condiciones físicas y psíquicas mínimas.
5. No acredita no haber sido separado del Serv. de Admones. Públicas.
6. No acredita antecedentes penales. (Certif. Penales).
7. No acredita estatura mínima.
8. No acredita estar en posesión de los permisos de conducir A2 y B.
9. No aporta declaración jurada porte y uso de armas.

SEGUNDO. De acuerdo con lo establecido en la base cuarta de este procedimiento, los aspirantes admitidos y/o excluidos, disponen de un plazo de tres (3) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios y sede electrónica de este Ayuntamiento <https://lasnavasdelmarques.es/sede-electronica/tablon-de-anuncios/convocatoria-tres-plazas-de->



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

policia-local-interino para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o requerimiento de mejora.

TERCERO. Se hace saber a todos los interesados que de acuerdo con lo establecido en el 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, podrán ejercer su derecho de recusación de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://lasnavasdelmarques.es/sede-electronica/tablon-de-anuncios/convocatoria-tres-plazas-de-policia-local-interino>.

En Las Navas del Marqués, a 10 de febrero de 2021.

Alcalde Presidente

Fdo.: Javier Sastre Nieto

Ante mi,
Vicesecretario

Fdo.: Alberto Encinar Martín